

San Miguel de Tucumán, Mayo 16 de 2011.-

DECRETO N° 1.584/7 (SSC)

VISTO, la renuncia al cargo de Subjefe de Policía de la Provincia, presentada por el Comisario General Luis Nicolás Barrera; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente dictar el acto administrativo pertinente aceptando la misma.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :**

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia al cargo de Subjefe de Policía de la Provincia, presentada por el Comisario General Luis Nicolás BARRERA, D.N.I. N° 14.660.222, clase 1962.-

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados a la Provincia.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Seguridad Ciudadana y firmado por el Sr. Secretario de Estado de Seguridad Ciudadana.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Dr. MARIO LOPEZ HERRERA
MINISTRO de SEGURIDAD CIUDADANA

Dr. EDUARDO O. DI LELLA
Secretario de Estado de Seguridad Ciudadana
MINISTERIO de SEGURIDAD CIUDADANA

G.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN